

Acciones Asociativas

A nivel de Distrito ya se han dado algunos pasos en cuanto al tema de la Asociación, de los cuales sobresalen dos: la conformación de las Fraternidades Signum Fidei y el Proyecto de Voluntariado que lleva a cabo la Gestión de Pastoral del Distrito.

La Fraternidad Signum Fidei, ha sido pionera y protagonista en redescubrir la fuerza del “Juntos y por Asociación” de la primera fórmula de consagración de San Juan Bautista de la Salle y los primeros Maestros-Hermanos. Con su decisión de asociarse mediante una consagración para la misión Lasallista, se testimonia que los Seglares Lasallistas son hoy también **“corazón, memoria y garantía”** del carisma y de la misión de La Salle.

El 42° Capítulo General afirmó que **“la FRATERNIDAD SIGNUM FIDEI” constituye para los Distritos un camino de espiritualidad muy adaptado a los Seglares -sobre todo a los educadores- que inspiran su vida en San Juan Bautista de La Salle”**.

El 43° Capítulo General reconoció la relación orgánica de la Fraternidad con el Instituto. Sus miembros son oficialmente “Asociados” a la Misión Lasallista; de hecho, en el año 2006, tuvo lugar en Roma la primera Asamblea Internacional de Signum Fidei.

La comunidad Signum Fidei tiene su propio “Estilo de vida” y es un espacio privilegiado para crecer en relaciones humanas de amor y reciprocidad, para madurar y comprometer la propia fe. Es un don

de Dios recibido y acogido por cada miembro; un don para la Iglesia, para la familia personal, para la Misión Lasallista y, especialmente, para los niños y jóvenes de nuestro mundo.

La incorporación a una comunidad Signum Fidei implica el deseo de pertenecer a ella y la adhesión a este Estilo de Vida. La persona que solicita pertenecer a la Fraternidad se reconoce como discípulo de Jesús de Nazaret y ve en San Juan Bautista de La Salle un maestro espiritual y un modelo de vida. Siguiendo sus pasos se convierte para los demás en un Signo de Fe, de Esperanza y del Amor de Dios para con todos los seres humanos. Por esta razón, todo Signum Fidei acepta y se adhiere a los cinco criterios básicos de la Asociación Lasallista mencionados en este mismo documento, en el apartado denominado “Perfil del Asociado”.

En este momento en el Distrito cuenta con varias Fraternidades Signum Fidei, presentes en las obras de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá.

Hoy podemos decir que la FRATERNIDAD SIGNUM FIDEI nació gracias a una nueva visión eclesial y a la vitalidad del carisma Lasallista. En este sentido, ha sido y sigue siendo un paradigma para los que hoy desean vivir la Asociación Lasallista.

Con respecto al Voluntariado, la Gestión de Pastoral del Distrito, en sintonía con los lineamientos del Instituto y la Región Latinoamericana Lasallista, la Asamblea de la Misión Educativa Lasallista y el Capítulo

de Distrito, ha visto la necesidad de organizar y suscitar experiencias que giren en torno al voluntariado. Por tal razón, se han generado estrategias y espacios de reflexión sobre este tema y su implementación de forma pertinente y no solamente como un requisito por cumplir.

A continuación, como parte de este Proyecto de Voluntariado, se presenta el esquema del proceso de acompañamiento que se aplica en el Distrito y que sigue la metodología de los itinerarios vocacionales del Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital:

Acciones Previas

1. Contacto inicial para plantear la experiencia al candidato(a) (Encargado de la Gestión Educativa o encargado de la Pastoral, según sea el caso).
2. Definición del Itinerario vocacional para el discernimiento. (Quien determine el Encargado de la Gestión Educativa o encargado de la Pastoral.
 - Entrevistas.
 - Lecturas complementarias.
 - Guía espiritual.
3. Solicitud escrita del candidato(a).
 - Curriculum vitae.
 - Razones que fundamenten la opción de vivir esta experiencia.
 - Referencias del candidato(a).
 - Definición de las áreas de incidencia y experticia.
 - Aporte al Distrito.
4. Definición de los objetivos de la experiencia.
5. Definición del lugar de la experiencia por parte del Distrito.
6. Definición del tiempo de la experiencia.

7. Elaboración de un contrato entre las partes con condiciones claras y específicas.

- Asegurar el puesto de trabajo al terminar la experiencia (en caso de trabajadores de las obras lasallistas).
- Tipos de seguro (salud, vida, etc.) a adquirir (en caso de ser extranjeros).

8. Viajes

- En caso de que el solicitante no cuente con los recursos, el Distrito asumiría los costos.

9. Hospedaje

- La comunidad de Hermanos sería el espacio más conveniente para las experiencias de voluntariado. En situaciones especiales el consejo de la MEL se encargaría de hacer las propuestas más pertinentes para el caso.

Acciones Posteriores

1. Evaluación de la experiencia.
 - Entrevistas periódicas.
 - Acompañamiento externo.
 - Desempeño (alcance de los objetivos).
 - Informe de la comunidad de referencia.
 - Informe de los destinatarios de la experiencia.
2. Sistematización de la experiencia.
3. Seguimiento (1 año).
 - Concretar en qué procesos se vinculará una vez concluida la experiencia.
 - Definir qué proyecto iniciará una vez concluida la experiencia.